

2021-2022

Guía para la selección de cursos de la Escuela Preparatoria

ESCUELA PREPARATORIA

WAUKESHA NORTH

222 Michigan Avenue
Waukesha, WI 53188
Teléfono: 262.970.3500
Fax: 262.970.3520



Personal de la escuela

Kristin Higgins	Directora	970.3510
Brian Schlei	Subdirector (Apellidos A-D) Director de Deportes y Actividades	970.3512
Christina Kralik	Subdirectora (Apellidos E-M)	970.3511
Chad Schraufnagel	Subdirector/ (Apellidos N -Z)	970.3513
Heidi Stigler	Consejera (A-G)	970.3526
Whitney Domres	Consejera (H-P)	970.3528
Jill Werner	Consejera (Q-Z y AVID)	970.3529

ESCUELA PREPARATORIA

WAUKESHA SOUTH

401 E Roberta Avenue
Waukesha, WI 53186
Teléfono: 262.970.3700
Fax: 262.970.3720



Personal de la escuela

Kevin Kitslaar	Director	970.3710
Maria D'Amato-Kuche	Subdirectora/ Academies Administrator	970.3711
Steve Fisher	Subdirector	970.3737
Todd Sobrilsky	Subdirector/ Director de Deportes	970.3712
Maricela Deleon	Consejera (A-K)	970.3726
Jodi Callies	Consejera (L-R)	970.2641
Paul Darling	Consejero (S-Z, WEPA)	970.3727
Sara Dood	Consejera (AVID, WAHP)	970.3729

ESCUELA PREPARATORIA

WAUKESHA WEST

3301 W Saylesville Rd
Waukesha, WI 53189
Teléfono: 262.970.3900
Fax: 262.970.3920



Personal de la escuela

Ryan Patt	Director	970.3910
Deanna Burton	Subdirectora (A-J) Director de Actividades	970.3912
Laura Ryan	Subdirectora (K-R) Coordinadora de Evaluaciones	970.3913
Kyle LeMieux	Associate Principal (S-Z)/ Director de Deportes	970.3911
Bret Harttert	Consejera (A-G)	970.3928
Leslie Abruzzo	Consejera (H-N)	970.4020
Kristen Paulin	Consejera (O-Z)	970.3927

1

Información de la selección de los cursos

INFINITE CAMPUS

El Distrito Escolar de Waukesha recientemente adoptó Infinite Campus por su programa para el registro de las calificaciones electrónico y sistema de información de estudiantes. Los padres y estudiantes en todos los grados pueden tener acceso en línea a Infinite Campus y ver las tareas y calificaciones actuales, comunicarse con los maestros y tener acceso a los maestros y a los materiales del salón de clases. Los datos de Infinite Campus están centralizados, todos los administradores, maestros, padres y estudiantes tienen acceso a la misma información actual.

Infinite Campus mantendrá a los estudiantes actualizados en su progreso académico como es informado por los “Objetivos de Aprendizaje” del curso. Los estudiantes recibirán retroalimentación y las calificaciones por cada objetivo de aprendizaje, así como una calificación general del curso al final de ambos semestres. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la oficina de su escuela o visite <http://help.waukesha.k12.wi.us/technology-help/infinite-campus>

Disciplina	Créditos necesarios	Notas de la Política de la Junta (vea a continuación)	9°	10°	11°	12°
Estudios Sociales	3.5	(A)	R	R	R	R
Inglés	4	(B)	R	R	R	R
Matemáticas	3	(C)	R	R	R	E
Ciencias	3	(D)	R	R	R	E
Educación Física	1.5	(E)	R	R	R/ E	R/ E
Salud	0.5		R	-	-	-
Electivas	9.5	(F)	E	E	E	E
Total	25	(G)				

R - Mandatorios, E - Electiva

A =	<p>Clase del 2018: 1.0 crédito Geografía Humana (o Ubicación Avanzada (Advanced Placement, AP) Geografía Humana), 0.5 crédito Historia Mundial (o 1.0 crédito Ubicación Avanzada Historia Mundial), 1.0 crédito Historia de los Estados Unidos (o Ubicación Avanzada Historia de los Estados Unidos), 0.5 crédito Gobierno, 0.5 crédito Economía.</p> <p>Los estudiantes pueden tomar cursos electivos adicionales:</p> <p>10°-12° Grado: Criminalidad y Leyes, Psicología, Justicia Criminal</p> <p>11°-12° Grado: Ubicación Avanzada Psicología, Ubicación Avanzada Economía, Ubicación Avanzada Gobierno y Política</p> <p>Clase del 2015-2017: 1.0 crédito Historia Mundial (o 1.0 crédito Ubicación Avanzada Historia Mundial), 0.5 Los Estados Unidos en una Perspectiva Global O 1.0 crédito Ubicación Avanzada Historia de los Estados Unidos, 0.5 crédito Gobierno, 0.5 crédito Economía. Los estudiantes pueden tomar cursos electivos adicionales:</p> <p>10°-12° Grado: Criminalidad y Leyes, Psicología, Justicia Criminal</p> <p>11°-12° Grado: Ubicación Avanzada Psicología, Ubicación Avanzada Economía, Ubicación Avanzada Gobierno y Política.</p> <p>Para poder recibir un diploma de la escuela preparatoria, comenzando con el año escolar 2016-17, un estudiante debe completar exitosamente el requisito estatal de la evaluación de educación cívica.</p>																
B =	Inglés (incluyendo los cursos electivos de literatura, composición o debate).																
C =	Se requiere que los estudiantes de 9° grado tomen ya sea Álgebra I, Álgebra usando Bloques, o un curso de matemáticas más avanzado. Los estudiantes que han tomado Álgebra I y Geometría con Honores en la escuela secundaria deben tomar por lo menos 3 créditos adicionales de matemáticas en 9-12° grado para cumplir los requisitos de graduación de matemáticas. Los cursos de Álgebra I y Geometría con Honores tomados en la escuela secundaria serán tomados en cuenta para el total de los 25 créditos requeridos para la graduación, pero no serán tomados en cuenta en la Calificación Promedio Acumulada (Grade Point Average, GPA) en la escuela																
D =	<p>Todos los estudiantes deben tomar los siguientes tres cursos de Ciencia, los cuales serán tomados en cuenta para el total de los 25 créditos requeridos para la graduación: Biología (9° grado), Química (10° grado), Física (11° grado). Los estudiantes serán ubicados en base a la competencia del curso y recomendaciones del maestro.</p> <p>Los estudiantes que están tomando un curso de ciencia de la escuela preparatoria mientras están en la escuela secundaria deben tomar por lo menos dos créditos de ciencia adicionales en 9°-12° grado para cumplir los requisitos de graduación en ciencia. El curso de ciencia de la escuela preparatoria tomando mientras están en la escuela secundaria será tomado en cuenta para el total de los 25 créditos requeridos para la graduación, pero el curso no será incluido en la Calificación Promedio Acumulada (Grade Point Average, GPA) en la escuela preparatoria.</p> <p><u>Comenzando con la clase de estudiantes de 9° grado del año escolar 2020-2021</u>, todos los estudiantes deben tomar 3.0 créditos de ciencia, los cuales serán tomados en cuenta para el total de los 25 créditos requeridos de graduación: un crédito debe ser Biología, un crédito debe ser Química y un crédito debe ser Física. Los estudiantes que están tomando un curso de ciencia de la escuela preparatoria mientras están en la escuela secundaria deben tomar por lo menos tres créditos de ciencia adicionales en 9°-12° grado para cumplir los requisitos de graduación en ciencia. El curso de ciencia de la escuela preparatoria tomando mientras están en la escuela secundaria será tomado en cuenta para el total de los 25 créditos requeridos para la graduación, pero el curso no será incluido en la Calificación Promedio Acumulada (Grade Point Average, GPA) en la escuela preparatoria.</p>																
E =	<p>Todos los estudiantes deben tomar un semestre de educación física en 9° grado, 10° grado, y un curso de un semestre ya sea en 11° grado o 12° grado. Educación Física 9 y Educación Física 10 son mandatorios para los estudiantes en esos grados. Los estudiantes pueden elegir cualquiera de las electivas de educación física (excepto Arbitraje deportivo) para satisfacer los requisitos de educación física pendientes en 11° grado o 12° grado.</p> <p>Los estudiantes en 11° o 12° grado que están participando en y completando toda la temporada de un deporte patrocinado por el Distrito, y reconocido por la Asociación de Deportes Interescolares de Wisconsin (Wisconsin Interscholastic Athletic Association, WIAA) u otra actividad patrocinada por la escuela que cumple una actividad física específica y requisitos de participación como está establecido por el Superintendente o designado puede tener una excepción de 0.5 crédito de educación física pero debe completar 0.5 crédito adicional en Inglés, estudios sociales, matemáticas o ciencia en vez del 0.5 crédito de educación física.</p> <p>Las excepciones aceptables de Deportes y Actividades de Educación Física incluyen:</p> <table border="0" data-bbox="247 2079 1988 2252"> <tr> <td>Fútbol</td> <td>Equipo de Pompón/Baile</td> <td>Gimnasia</td> <td>Golf Niños / Niñas</td> </tr> <tr> <td>Béisbol</td> <td>Lucha Deportiva</td> <td>Natación y Clavado Niños / Niñas</td> <td>Baloncesto Niños / Niñas</td> </tr> <tr> <td>Golf Niños / Niñas</td> <td>Cross Country Niños / Niñas</td> <td>Fútbol Soccer Niños / Niñas</td> <td>Atletismo Niños / Niñas</td> </tr> <tr> <td>Softball</td> <td>Voleibol Niños / Niñas</td> <td>Lacrosse Niños / Niñas</td> <td>Porristas Hockey</td> </tr> </table>	Fútbol	Equipo de Pompón/Baile	Gimnasia	Golf Niños / Niñas	Béisbol	Lucha Deportiva	Natación y Clavado Niños / Niñas	Baloncesto Niños / Niñas	Golf Niños / Niñas	Cross Country Niños / Niñas	Fútbol Soccer Niños / Niñas	Atletismo Niños / Niñas	Softball	Voleibol Niños / Niñas	Lacrosse Niños / Niñas	Porristas Hockey
Fútbol	Equipo de Pompón/Baile	Gimnasia	Golf Niños / Niñas														
Béisbol	Lucha Deportiva	Natación y Clavado Niños / Niñas	Baloncesto Niños / Niñas														
Golf Niños / Niñas	Cross Country Niños / Niñas	Fútbol Soccer Niños / Niñas	Atletismo Niños / Niñas														
Softball	Voleibol Niños / Niñas	Lacrosse Niños / Niñas	Porristas Hockey														
F =	Los cursos de idioma extranjero nivel I tomados en la escuela secundaria serán tomados en cuenta para el total de los 25 créditos requeridos para la escuela preparatoria, pero no serán incluidos en la Calificación Promedio Acumulada (Grade Point Average, GPA) en la escuela preparatoria.																
G =	Comenzando con la clase de 9° grado del 2013-14, por lo menos 0.5 crédito de los 25 crédito requeridos para la graduación (mandatorios o electivos) deben ser tomados en un formato educativo virtual en línea o combinado tal como eAchieve, Blackboard 9, Plato, u otra experiencia aprobada por el Director y el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje.																

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

ESCALA DE CALIFICACIONES DE LA ESCUELA PREPARATORIA

Comenzando con la clase que se graduó en el 2016 del Distrito Escolar de Waukesha se adoptó la siguiente escala de calificaciones.

Indicadores y Escalas de Desempeño de la Escuela Preparatoria del Distrito Escolar de Waukesha

Calificación al final del Semestre	Nivel: Descriptores de la Rúbrica	Puntuación asignada a la Calificación Promedio Acumulada (GPA)	Puntos de los cursos Avanzados Ponderados (Examen requerido por la Junta Universitaria)
A	Avanzado: Demuestra evidencia que sobrepasa significativamente la competencia en el objetivo/estándar de aprendizaje; aplica evidencia de pensamiento de alto nivel de conceptos/habilidades.	4.00	5.00
A/B	Elementos de Competente y Avanzado	3.5	4.5
B	Competente: Demuestra una comprensión completa del objetivo/estándar de aprendizaje; muestra evidencia de competencia de conceptos/habilidades.	3.00	4.00
B/C	Elementos de Acercándose y Competente	2.5	3.5
C	Acercándose: Acercándose a la competencia en los objetivos/estándares de aprendizaje; desarrollando un entendimiento de conceptos/habilidades; trabajando hacia la independencia.	2.00	3.00
C/D	Elementos de Comenzando y Acercándose	1.5	2.5
D	Comenzando: Comenzando a demostrar comprensión en los objetivos de aprendizaje con un entendimiento limitado; demostración inconsistente de conceptos/habilidades; extremadamente dependiente de apoyo.	1.0	1.0
IE	Evidencia Incompleta: Hay poca o no hay evidencia suficiente de que se ha cumplido el objetivo/estándar de aprendizaje	0	0
F	Fallando Los intentos no fueron exitosos para completar el progreso y demostrar aprendizaje.	0	0

Vea la Política de la Junta 5460 - Requisitos de Graduación

CALIFICACIONES PONDERADAS/CURSOS PONDERADOS

Las calificaciones ponderadas han sido aprobadas para los siguientes cursos para los estudiantes en 9° - 12° grado:
Advanced Placement, AP = Ubicación Avanzada

AP Historia del arte	AP Seminario (Lenguaje Dual)	AP Física 1 y 2	AP Portafolio de arte
AP Economía (Macro y Micro)	AP Psicología	AP Biología	AP Lenguaje y Composición
AP Español V	AP Cálculo AB	AP Español VI	AP Cálculo BC
AP Ciencia Medioambiental	AP Estadística	AP Francés V	AP Geografía Humana
AP Teoría de la Música	AP Historia de los Estados Unidos	AP Química	AP Historia Mundial
AP Literatura y Composición	AP Ciencia de la computación	AP Principios de la Ciencia de la computación	
AP Gobierno y Política de los Estados Unidos			

PROCESO DE PROGRAMACIÓN y CONFLICTO CON LOS CURSOS

A principios del segundo semestre de este año, se les pedirá a los estudiantes que seleccionen los cursos en los que les gustaría inscribirse para el próximo año escolar. Todos los estudiantes deben seleccionar un número mínimo de clases por semestre junto con clases alternativas para ser considerado un estudiante a tiempo completo (Política de la junta 5200.01). Un estudiante a tiempo completo es un estudiante que está inscrito en seis (6) horas de clases por día (9° - 12° grado) cada semestre; al menos que el estudiante esté inscrito en un programa aprobado por la Junta (Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano (Early College Credit Program), Programa Comienza la Universidad Ahora (Start College Now), o Programa de Matrícula Dual (Dual Enrollment Program), un programa educativo identificado en un Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program, IEP), un programa modificado por razones médicas, emocionales/sociales o disciplinarias, o una educación alternativa y/o un programa virtual.

Dependiendo de la escuela, puede ser requerido que los estudiantes seleccionen más de seis (6) cursos cuando hagan la solicitud de cursos.

Todos los cursos en el manual de cursos son ofrecidos cada año, pero los cursos se llevarán a cabo dependiendo de las solicitudes de matrícula. Cuando un curso no se lleva a cabo por falta de solicitudes estudiantiles, el estudiante será ubicado en uno de sus cursos alternativos seleccionados. Si los cursos alternativos no están disponibles, entonces se les dará la oportunidad a los estudiantes de escoger otra opción. Los padres y el estudiante debe aprobar los cursos que están siendo solicitados a parte de los cursos alternativos del estudiante.

No se les dará a los estudiantes la oportunidad de seleccionar los períodos o los maestros en los cursos que soliciten. El horario original de la escuela es generado a través de un proceso con asistencia computarizada y programación manual. Los estudiantes y los padres deben tomarse el tiempo para pensar acerca de los cursos para el siguiente año. Queremos que los estudiantes tomen los cursos de estudio más rigurosos que sientan que pueden dominar. Si un estudiante quiere hacer cambios a su solicitud de cursos antes del final del año escolar, debe reunirse con su consejero inmediatamente. Los cambios en la selección de cursos durante la primavera son manejados de diferente manera que los cambios solicitados en el verano y una vez que el año escolar ha comenzado. UNA VEZ QUE COMIENZA EL AÑO ESCOLAR, ÚNICAMENTE SE HARÁN CAMBIOS EN LOS HORARIOS DURANTE LAS PRIMERAS DOS SEMANAS COMO SE EXPLICA A CONTINUACIÓN.

SELECCIÓN DE CURSOS Y PRE-REQUISITOS

Los niveles de grado en los cuales los cursos pueden ser tomados están indicados en las tablas y descripción de los cursos para cada disciplina. También, se presentan los pre-requisitos para los cursos. La intención de los pre-requisitos es preparar a los estudiantes para que más adelante puedan tomar cursos más rigurosos en la secuencia.

AGREGAR/RETIRAR UN CURSO

Se le pide a los estudiantes y a sus padres que planifiquen cuidadosamente y minuciosamente el horario del estudiante cada año. Se espera que los estudiantes que se inscriben en los cursos durante el proceso de inscripción inicial participen en estos cursos desde el principio del año escolar al menos que haya un conflicto de horario que haga necesario un cambio en su horario. Si los estudiantes consideran sus habilidades, intereses y metas al momento de escoger sus cursos, no deberá ser necesario hacer cambios en el horario después del verano. Una planificación cuidadosa y una buena toma de decisiones mantendrá los cambios de horario en un mínimo. La mayoría de conflictos de horario serán solucionados en la primavera y en el verano para los cursos de estudio del próximo año. Las cuatro razones para un cambio de horario incluyen:

1. Error de computadora
2. Balance de las clases
3. Reponer cursos reprobados
4. No es elegible para tomar el curso

La solicitud de cambio para agregar un curso puede ser aprobada si hay espacio existente en el curso solicitado. Los estudiantes que quieran agregar un curso a su horario, pueden presentar una solicitud a más tardar al final de la segunda semana del año escolar.

Los estudiantes que estén teniendo problemas en un curso pueden solicitar retirar el curso a más tardar al final de la segunda semana del año escolar, sin ninguna penalidad en la calificación, siempre y cuando mantengan su estatus de estudiante a tiempo completo. No se harán reembolsos de las tarifas del curso por cursos retirados después que el semestre haya empezado. Información adicional importante acerca de los horarios:

1. No se realizarán cambios de horario debido a un empleo o deportes durante el primer o el segundo semestre.
2. Todos los estudiantes tendrán horarios desde el primer hasta el octavo período. (el número mínimo de cursos requeridos está determinado por la escuela).
3. Es requerido que los estudiantes mantengan todos los períodos y los maestros como ha sido asignado por el sistema computarizado.
4. Si un estudiante se retira de un curso después de las primeras dos semanas, será registrado en las calificaciones oficiales del estudiante como una calificación F.

REGLAMENTO PARA VOLVER A TOMAR UN CURSO

Un estudiante puede volver a tomar un curso si la calificación obtenida fue una D o una F. Solamente se pueden hacer excepciones con una calificación de C, en situaciones inusuales. En cualquier caso, los créditos del curso solo pueden ser ganados una vez.

INFORME DE LAS CALIFICACIONES

El Distrito Escolar de Waukesha tiene un sistema de dos semestres. Cada semestre tiene una duración de 18 semanas. Las calificaciones del semestre recibidas en enero y en junio son finales y se vuelven parte del informe académico permanente del estudiante. El informe de las calificaciones está disponible a través del portal de padres en Infinite Campus al final de cada trimestre para indicar el progreso del estudiante y a la mitad del semestre.

INFORME DEL PROGRESO PROVISIONAL (INTERMEDIO)

Los informes del progreso provisional están disponibles a través del portal de padres en Infinite Campus.

REGLAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LOS PRIVILEGIOS DE ESTUDIANTES EN 12° GRADO

La Legislatura estatal 118.33 (b) permite a un distrito escolar establecer un programa que le permita a los alumnos "matricularse en los grados de la escuela preparatoria que han demostrado un alto nivel de madurez y responsabilidad personal para salir de las instalaciones de la escuela para asistir a un período de clases cada día, si el alumno no tiene clases programadas durante ese período de clases."

La intención del "Programa de Privilegios del Estudiante" es ayudar a los estudiantes del 12° grado a desarrollar un alto nivel de autodisciplina a través de una extensión de la libertad y la responsabilidad por las decisiones en relación a su propio tiempo que no está programado. Este programa está establecido como un privilegio, no como un derecho. Para calificar para el programa:

- a. El estudiante tiene un registro de asistencia apropiado.
- b. El estudiante tiene una calificación promedio acumulada de 2.5 o superior.
- c. Debe ser un estudiante a tiempo completo, haber completado tres años de la escuela preparatoria, tener 18 créditos, y está en camino para graduarse con su clase.
- d. El estudiante debe cumplir con el reglamento y las prácticas de monitoreo del programa.
- e. Pueden hacerse excepciones a los criterios mencionados anteriormente para estudiantes en riesgo y poblaciones especiales. Estos estudiantes pueden ser una excepción a: a, b, y c de los criterios mencionados anteriormente, si es la mejor opción para el estudiante y se toma la decisión de que un programa de trabajo-estudio es el programa más efectivo para este estudiante.

REGLAMENTO PARA EXPERIENCIAS DE TRABAJO SUPERVISADAS POR LA ESCUELA PARA ESTUDIANTES DEL 12º GRADO

El siguiente reglamento ha sido aprobado como experiencias de trabajo supervisadas por la escuela para estudiantes del 12º grado.

Las experiencias de trabajo supervisadas por la escuela pueden ser concedidas a los estudiantes que tienen un estatus de 12º grado, siempre que cumplan los criterios, los cuales incluyen:

- a. Debe tener un permiso firmado por sus padres.
- b. Debe ser un estudiante de 12º grado en un buen camino para graduarse (debe haber completado satisfactoriamente tres años de la escuela preparatoria y tener por lo menos 18 créditos).
- c. Debe haber demostrado características de comportamiento aceptables que se ajustan a la Política de la Junta de Educación, Regulaciones Administrativas y Reglas Escolares. Referidos disciplinarios que lleven a acciones administrativas terminarán inmediatamente la elegibilidad del estudiante.
- d. No debe haber recibido ninguna calificación D o F en el trimestre anterior.
- e. Debe tener como mínimo una calificación promedio acumulada de 3.0 en el trimestre anterior.
- f. Debe utilizar el tiempo sabiamente. Los estudiantes pueden salir de las instalaciones durante los períodos de salida o reportarse a una área de estudio en el campus previamente asignada por la administración.
- g. No debe tener ausencias injustificadas o sin excusas.

Hay una persona de contacto designada para cada edificio. Esta persona será la persona de contacto para los estudiantes y los empleadores. El empleador se comunicará con la persona de contacto si el estudiante renuncia o no está trabajando satisfactoriamente. La persona de contacto se comunicará con el estudiante y con los padres si hay un problema con el desempeño en las clases.

Las opciones de experiencias de trabajo supervisadas por la escuela serán monitoreadas en seguimientos de nueve semanas con los empleadores.

Se requiere que los padres, los estudiantes y los empleadores firmen un acuerdo escrito, el cual está disponible en la oficina de la escuela.

REQUISITOS DE ADMISIÓN RECOMENDADOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los requisitos de admisión para la educación superior varían de estado a estado y pueden tener estándares auxiliares que involucran el nivel de la clase, calificación promedio acumulada o puntuaciones de pruebas de admisión. Además, se les puede pedir a los estudiantes que entreguen ensayos, calificaciones oficiales y una lista de actividades adicionales/complementarias al plan de estudios.

Las pruebas de admisión tales como la Prueba de Aptitud Académica (Scholastic Aptitude Test, SAT) o la Prueba Americana para la Universidad (American College Test, ACT) cuando sean requeridas, deben realizarse en el 11º grado o a principios del 12º grado. La Prueba Preliminar de Aptitud Académica (Preliminary Scholastic Aptitude Test, PSAT) es como su nombre lo indica,

un pre-SAT. Realizar el PSAT proporciona a los estudiantes con una práctica y también es utilizado para identificar Estudiantes de Mérito Nacional (National Merit Scholars) para becas. El PSAT puede ser realizado durante el 10° grado o 11° grado. El PSAT debe realizarse durante el 11° grado para poder calificar para la Competencia de Mérito Nacional. Desde el 2014, la prueba estatal para los estudiantes del 11° grado es el ACT.

Esta versión del ACT es la misma versión que las universidades y los colegios técnicos aceptan para la admisión.

También, las Escuelas Técnicas Vocacionales tienen requisitos para los programas particulares y cambian los requisitos de admisión periódicamente.

PROGRAMAS DE CO-OP/PASANTÍAS/JÓVENES APRENDICES

Doce áreas de programas en el distrito escolar ofrecen a los estudiantes de tiempo completo una oportunidad para trabajar en el mundo de los negocios en posiciones pagadas, así como asistir a una clase relacionada, la cual proporciona un entrenamiento de trabajo especializado. Los estudiantes ganan créditos por ambas, la clase y la experiencia del trabajo, así como un salario por el entrenamiento en el trabajo. Los programas preparan a los estudiantes para el mundo del trabajo y para continuar su educación. Para más detalles, vea las secciones en los departamentos de Educación de Negocios/Mercadeo, Familia y Ciencias del Consumidor, Cuidado de la Salud/Ocupaciones Médicas y Educación de Tecnología e Ingeniería. Los estudiantes deben tener 16 años de edad y tener un estatus de estudiantes de 12° grado para poder matricularse en los programas de Co-op/Pasantías.

El Programa para Jóvenes Aprendices (Youth Apprenticeship Program, YAP) actualmente es ofrecido en las áreas de Artes Gráficas/Impresión, Manufactura/Mecanización, Ingeniería, Técnico Automotriz, Soldadura y Ocupaciones en el Cuidado de la Salud/Médicas, Finanzas, Mercadeo, Tecnología de la Información y Construcción. Negocios locales están participando activamente en el programa y los estudiantes pueden empezar en su 11° grado. YAP incluye experiencia en el trabajo por créditos/compensación.

EL PROGRAMA DE LENGUAJE DUAL

El Programa de Lenguaje Dual de la Escuela Preparatoria es una continuación de la participación de los estudiantes en la escuela primaria y secundaria, o ubicados en el programa por el Departamento de Educación Multilingüe. El Programa de Lenguaje Dual ofrece a los estudiantes la oportunidad de niveles Avanzados y Superiores de Bilingüismo, la oportunidad de aprender a leer y escribir en dos idiomas y Rendimiento Académico, así como un trabajo de curso que proporciona la oportunidad de llegar a ser Competentes a un nivel Global. La Programación de Lenguaje Dual en el nivel de la Escuela Preparatoria requiere una programación diaria del Arte del Lenguaje Español y un curso de una área de contenido en Español. Nuestro Programa de Lenguaje Dual de la Escuela Preparatoria incluye acceso anual a la instrucción del Arte del Lenguaje Español a través de la Ubicación Avanzada en Idioma Español, Ubicación Avanzada Literatura en Español y Ubicación Avanzada Lenguaje Dual Seminario, además de oportunidades anuales para los estudiantes de tener acceso a cursos de Lenguaje Dual en una Área de Contenido tales como: Lenguaje Dual Biología, Lenguaje Dual Geometría, Lenguaje Dual Química y Matemáticas Integradas Lenguaje Dual y otras.

TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS

Hay cursos en las diversas áreas de los planes de estudio que son aprobados para la transcripción de créditos o crédito dual. Esto significa que los estudiantes que estén tomando estos cursos en el nivel de la escuela preparatoria recibirán créditos por el curso tanto en la escuela preparatoria como en el Colegio Técnico del Condado de Waukesha (Waukesha County Technical College, WCTC). Una calificación oficial está en el archivo de la escuela preparatoria del estudiante en WCTC, al cual pueden tener acceso e imprimir del sitio web de WCTC. También, WCTC tiene un acuerdo con varias universidades de cuatro años, quienes han aceptado algunas de esas clases como una transcripción de créditos.

En este momento hemos realizado las diligencias para la transcripción de créditos en el Departamento de Tecnología e Ingeniería, Departamento de la Familia y Ciencias del Consumidor, y el Departamento de Negocios/Mercadeo y clases en la Academia Waukesha de Profesiones de la Salud (Waukesha Academy of Health Professions, WAHP). Por favor, busque el logo de WCTC para una descripción de estos cursos que tienen transcripción de créditos.

NIVEL AVANZADO

Cuando un estudiante completa exitosamente un curso de nivel avanzado con una calificación B o superior, recibirá un crédito por ese curso de la escuela preparatoria al matricularse en un colegio técnico, y esos créditos serán aplicados hacia un título del colegio técnico. No hay ningún costo para el estudiante por estos créditos del colegio técnico.

Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano (Early College Credit Program, ECCP) y Programa Comienza la Universidad Ahora (Start College Now, SCN) (anteriormente Youth Options)

La Ley 59 de Wisconsin del 2017 eliminó los programas Youth Options y los reemplazó con el Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano (Early College Credit Program, ECCP). Esta legislación permite a los estudiantes de las escuelas preparatorias (9°-12° grado) públicas y privadas de Wisconsin, tomar uno o dos cursos en una institución de educación superior dentro de Wisconsin para la escuela preparatoria y obtener créditos universitarios.

A pesar que los colegios técnicos no son instituciones elegibles bajo el Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano, los estudiantes que han completado el 10° grado tienen la opción de tomar cursos en un colegio técnico a través del Programa Comienza la Universidad Ahora (Start College Now, SCN).

La responsabilidad del Distrito Escolar de pagar por colegiaturas, tarifas, libros y otros materiales necesarios debe ser limitada a dieciocho (18) créditos de educación superior por estudiante. Será requerido que el estudiante y su familia reembolsen al distrito, si el estudiante no aprueba el curso o abandona el curso después que comience.

Los créditos de la escuela preparatoria ganados a través del Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano o del Programa Comienza la Universidad Ahora no serán ponderados. Los cursos tomados en una institución de educación superior para créditos de la escuela preparatoria únicamente serán aceptados a través del Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano o del Programa Comienza la Universidad Ahora. La transcripción de las calificaciones ganadas a través del Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano o del Programa Comienza la Universidad Ahora cumplirá la práctica del Distrito para la transcripción de calificaciones ganadas a través de los cursos del Distrito.

El Superintendente debe establecer el reglamento administrativo para asegurar que el Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano y el Programa Comienza la Universidad Ahora del distrito cumpla con la ley Estatal pertinente y las reglas administrativas del Departamento de Instrucción Pública. La información acerca de la matrícula en el Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano y el Programa Comienza la Universidad Ahora es comunicada a todos los estudiantes en 9°-11° grado durante el proceso de selección de cursos a través del manual de los cursos y el sitio web del distrito.

Por favor comuníquese con su consejero escolar para más información.

*Los cursos del Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano y el Programa Comienza la Universidad Ahora serán ponderados en instancias donde el estudiante haya tomado previamente el curso de Ubicación Avanzada (Advanced Placement, AP) en esa área de asignatura y obtenido una puntuación de 3 o superior en el examen de Ubicación Avanzada. Se proporcionará ayuda financiera para un examen de Ubicación Avanzada para estudiantes que califican para el almuerzo gratuito o reducido y/o han sido identificados como una persona de bajos recursos, acorde a la lista de tarifas establecidas por la Oficina de Negocios.

El Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano y el Programa Comienza la Universidad han sido separados en dos componentes porque hay expectativas diferentes para cada componente.

PROGRAMA PARA GANAR CRÉDITOS UNIVERSITARIOS TEMPRANO (EARLY COLLEGE CREDIT PROGRAM, ECCP):

- Permite a los estudiantes de 11° y 12° grado matricularse en uno o más cursos no sectarios al tomar hasta, pero no más de un total de 18 créditos en un campus o centro de la Universidad de Wisconsin, o en un colegio técnico privado sin fines de lucro que esté ubicado dentro del estado.

- Permite al estudiante asistir a los cursos en este programa durante los semestres del otoño, primavera y verano.

- Establece que, si el curso(s) es/son tomados únicamente para los créditos de la educación superior, el estudiante es responsable por la colegiatura y las tarifas.

- Establece que, si el curso es tomado para los créditos de la escuela preparatoria o crédito dual (crédito para la escuela preparatoria, así como crédito para la universidad/colegio técnico), el distrito pagará por el costo de la colegiatura y algunos de los otros costos del curso si el curso(s) no es ofrecido por el distrito.

- Establece que la admisión a la institución de educación superior, dependerá del cumplimiento de los requisitos de ingreso y del espacio disponible.

- Si el curso es diferente de aquellos ofrecidos en el distrito, es necesario que el distrito escolar determine, si el curso satisface o no, los requisitos de graduación estatal, y cual, si hay alguno(s), créditos de la escuela preparatoria deberán ser otorgados al estudiante. Los estudiantes pueden apelar la determinación del distrito al Superintendente Estatal.

- Se necesita una solicitud del estudiante y un aviso del proceso de manera que el distrito escolar y los informes de planificación de la institución de educación superior se lleven a cabo.

- Las solicitudes para la matrícula en los cursos de la escuela preparatoria con créditos en instituciones de educación superior deben completarse antes del 1° de marzo de 2020, para la sesión del otoño del año escolar 2020-2021, y antes del 1° de octubre de 2020, para el semestre de la primavera del año escolar 2020-2021. Estas fechas límites son oficiales. Las solicitudes que sean firmadas y entregadas después de las fechas establecidas serán negadas automáticamente. El 1° de febrero es la fecha límite para el semestre de verano.

- Los cursos de instituciones de educación superior tomados para créditos de la escuela preparatoria requieren que el distrito escolar pague el costo real de la matrícula por los cursos tomados en un campus o centro de la Universidad de Wisconsin. Si el estudiante asiste a una universidad/colegio técnico privado el distrito escolar debe pagar el menor: costo real de colegiatura, o una cantidad determinada al multiplicar el costo compartido a nivel estatal por el crédito de la escuela preparatoria como está registrado por el Departamento de Instrucción Pública (Department of Public Instruction DPI) por el número de créditos de la escuela preparatoria tomados en la universidad/colegio técnico privado.

- Las tarifas de los libros de texto para los cursos aprobados serán pagados por el distrito; después que el curso sea completado, el distrito recolectará los libros de texto. Si el estudiante quiere conservar los libros de texto entonces el estudiante debe pagar por ellos.

- Otras tarifas que estén directamente relacionadas al curso, puede que sean pagadas por el distrito. Esto no incluye papel, lápices, memorias digitales, etc. Estas tarifas son revisadas individualmente dependiendo del curso.

- El costo del transporte puede ser reembolsado para familias de bajos ingresos al hacer una solicitud al Supervisor del Programa para Ganar Créditos Universitarios Temprano en el Departamento de Instrucción Pública en Madison.

PROGRAMA COMIENZA LA UNIVERSIDAD AHORA (START COLLEGE NOW, SCN)

- Es necesario que el estudiante haya completado el 10° grado, tenga un buen rendimiento académico y no haya ningún informe de problemas disciplinarios para poder asistir a un colegio técnico.

- Establece que, la asistencia en el colegio técnico es únicamente durante los semestres de otoño y primavera.

- Se necesita una solicitud del estudiante y un aviso del proceso. Las solicitudes para la matrícula deben completarse antes del 1° de marzo de 2020, para el semestre del otoño del año escolar 2020-2021, y antes del 1° de octubre de 2020, para el semestre de la primavera del año escolar 2020-2021. Estas fechas límites son oficiales. Las solicitudes que sean firmadas y entregadas después de las fechas establecidas serán negadas automáticamente. Tenga presente que el Programa Comienza la Universidad Ahora (Start College Now, SCN) no incluye una sesión de verano.

- Establece que, si los cursos son tomados únicamente por los créditos de educación superior, entonces el estudiante es responsable por la colegiatura y las tarifas.

- Establece que, si el curso no es un curso comparable y es tomado para los créditos de la escuela preparatoria, el distrito pagará por la colegiatura y las tarifas.

- Las tarifas de los libros de texto para los cursos aprobados serán pagados por el distrito; después que el curso sea completado, el distrito recolectará los libros de texto. Si el estudiante quiere conservar los libros de texto entonces el estudiante debe pagar por ellos.

- Otras tarifas que estén directamente relacionadas al curso, puede que sean pagadas por el distrito. Esto no incluye papel, lápices, memorias digitales, etc. Estas tarifas son revisadas individualmente dependiendo del curso.

- Si el curso es diferente de aquellos ofrecidos en el distrito, se necesita que el distrito escolar determine, si el curso satisface o no, los requisitos de graduación estatal, y cual, si hay alguno(s), créditos de la escuela preparatoria deberán ser otorgados al estudiante. Los estudiantes pueden apelar la determinación del distrito al Superintendente Estatal.

- Es necesario que el colegio técnico admita a un estudiante que cumple con los requisitos y pre-requisitos de los cursos, pero no es necesario que el colegio técnico admita al estudiante en el programa.

- La junta escolar puede negar la autorización de asistir a un colegio técnico a un alumno con Necesidades Educativas Excepcionales (Exceptional Educational Needs, EEN), si el costo impondría una carga financiera excesiva en el distrito escolar.

- El costo del transporte para asistir al curso(s) es responsabilidad del estudiante/padres.

MATRÍCULA DE MEDIO TIEMPO

A principios del año escolar 2018-2019, el programa de Opciones de Cursos fue reemplazado con la Matrícula Abierta de Medio Tiempo. La cual, les permite a alumnos de las escuelas preparatorias públicas de Wisconsin asistir a uno o dos cursos en un distrito escolar que no es el de su vecindario, mientras continúan matriculados en su distrito escolar de su vecindario para la mayoría de sus clases. Los padres y los alumnos pueden obtener un formulario de solicitud de su consejero o del Departamento de Instrucción Pública. La aprobación debe ser obtenida por el Distrito Escolar que no es de su vecindario, y después por el Distrito Escolar de su vecindario a más tardar una semana antes de que comience el curso.

ESCUELA DE VERANO

Una variedad de cursos con créditos asignados, son ofrecidos a los estudiantes en el programa de la escuela de verano. Estos cursos proporcionan un apoyo adicional para estudiantes identificados que necesitan ayuda para desarrollar y mantener habilidades básicas. La programación de las clases les permite a los estudiantes tomar dos clases de un semestre de duración durante la sesión de la escuela de verano.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN DEL ALUMNO

El Distrito Escolar de Waukesha, no discrimina en ningún programa o actividad educativa, programa o actividad educativa complementaria, servicios estudiantes, programa o actividad de recreación en base al sexo de la persona, raza, nacionalidad de origen, ascendencia, credo, embarazo, estado civil o si son o no padres, orientación sexual o discapacidad de aprendizaje física/mental/emocional. El distrito prohíbe expresamente la discriminación, acoso contra cualquier estudiante, estereotipos, prejuicios contra una persona o grupo de personas en base al sexo de la persona, raza, nacionalidad de origen, ascendencia, credo, embarazo, estado civil o si son o no padres, orientación sexual o discapacidad de aprendizaje física/mental/emocional. La discriminación no está permitida en ninguna actividad de admisión, estandarización o reglas de comportamiento, acciones disciplinarias incluyendo suspensiones o expulsiones, administración de regalos, selección de materiales, o facilitaciones, uso de las instalaciones, pruebas, o prácticas de consejería en relación a los estudiantes. Las personas que deseen presentar una queja bajo esta política deben informar al Asistente del Superintendente de las Escuelas al teléfono 262-970-1012.

Las siguientes personas han sido designadas para responder consultas en relación a las políticas y procedimientos de no discriminación del Distrito:

Sharon Thiede
Asistente del Superintendente para Recursos
Humanos

Distrito Escolar de Waukesha
222 Maple Avenue
Waukesha, WI 53186
262-970-1031
sthiede@waukesha.k12.wi.us

Joe Koch
Asistente del Superintendente
Distrito Escolar de Waukesha
222 Maple Avenue
Waukesha, WI 53186
262-970-1107
jkoch@waukesha.k12.wi.us